

Quito, 12 de febrero de 2014

Señor.

ING. PATRICIO CADENA
GERENTE GENERAL

Presente:

De mi consideración.-

Una vez que se ha verificado que la compañía ha permanecido cesante en sus actividades económicas durante el año 2011 se procede a emitir el siguiente informe.

Con la aprobación de gerencia y los accionistas se ha cumplido con la presentación de impuestos mensuales, y anual para dar cumplimiento con la disposición tributaria, logrando así que en un momento determinado la compañía pueda ser reactivada sin inconveniente alguno.

Atentamente,



CBA. SYLVIA PACHACAMA
COMISARIO